



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SV/08/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-02-2022 a las 15:54 horas.



Servicio de redacción de contenidos, diseño, maquetación y artes finales de las memorias anuales corporativas de Acuamed para 2021, 2022, 2023 y posible 2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 60.508,12 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 54.911,12 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 45.381,09 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79822500 - Servicios de diseño gráfico.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BLHwXy8mdMkuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234558

→ Fax 914234547

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/03/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas
Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/03/2022 a las 14:00
→ Observaciones: Servicio de redacción de contenidos,
diseño, maquetación y artes finales de las memorias
anuales corporativas de Acuamed para 2021, 2022,
2023 y posible 2024

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre único_inicialmente prevista_

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/03/2022 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre único, inicialmente prevista

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Lugar

→ Telemáticamente

Objeto del Contrato: Servicio de redacción de contenidos, diseño, maquetación y artes finales de las memorias anuales corporativas de Acuamed para 2021, 2022, 2023 y posible 2024

→ Valor estimado del contrato 60.508,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 54.911,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.381,09 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79822500 - Servicios de diseño gráfico.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato puede ser prorrogado en DOCE (12) meses como máximo para elaborar una memoria adicional, Memoria 2024.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ M4-1-Artes gráficas.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar y contratar, no prohibición de contratar, cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, no estar incurso en incompatibilidades, de acuerdo a lo recogido en el apartado 12 el cuadro de características y los apartados 7 y 8 del PCA.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Cumplimiento de los criterios de solvencia técnica recogidos en el apartado 12.3.- del cuadro de características del PCA: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres (3) años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate ACUAMED, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico. Como requisitos mínimos, se solicita

que los licitadores acrediten, al menos, los siguientes trabajos o referencias: Se exige acreditar al menos cinco servicios de similar naturaleza en los últimos tres años.

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Cumplimiento de los requisitos en caso de realizarse subcontratación, de acuerdo a lo recogido en el apartado 19 del cuadro de características del PCA. Los licitadores deben indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización a los efectos de los estipulado en el art. 215 LCSP para este caso.
- Otros - Compromiso de adscripción de medios de acuerdo a lo recogido en el apartado 12.1.- del cuadro de características del PCA.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cumplimiento de los requisitos de solvencia económica recogidos en el apartado 12.2.- el cuadro de características del PCA: Volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser de 22.000 €. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excede de una vez y media el VEC cumpliendo lo dispuesto en el artículo 87.1.a) LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre único_inicialmente prevista_
- **Descripción** Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia por parte de los licitadores, así como la oferta económica y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras_Aportación de banco de imágenes para mejorar la calidad gráfica (Máximo 10 puntos). Puntuación PC.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Se propone la asignación de puntuación directa “todo o nada” en función de si se ofertan un banco de imágenes para mejorar la calidad gráfica. La oferta se deberá efectuar de conformidad con el modelo de proposición incluido en el Anexo II Criterios evaluables de forma automática al presente pliego. Si la proposición efectuada no se efectúa en la forma prevista en ese Anexo, el licitador, no obtendrá puntuación alguna en este criterio.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Mejoras_Ofertar el servicio de corrección y edición ortotipográfica de nivel avanzado realizados por profesionales con experiencia
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Se propone la asignación de puntuación directa “todo o nada” en función de si se ofertan o no el sistema de corrección y edición ortotipográfica. La oferta se deberá efectuar de conformidad con el modelo de proposición incluido en el Anexo II Criterios evaluables de forma automática al presente pliego. Si la proposición efectuada no se efectúa en la forma prevista en ese Anexo, el licitador, no obtendrá puntuación alguna en este criterio.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Expresión de evaluación** : $P_i = 80 * (M_o/O_i)$ Donde: P_i = Puntuación obtenida por la oferta valorada O_i = Oferta económica que se valora M_o = Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 80

